

Expediente: **144/22**

Carátula: **ZOLORZANO SUSANA DEL VALLE Y ZOLORZANO LUCIANA YAMILA C/ DIP SEGUNDO ELISEO Y MEDINA FRANCO ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **31/07/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DIP, SEGUNDO ELISEO-DEMANDADO

20217994498 - ZOLORZANO, SUSANA DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - MEDINA, FRANCO ANTONIO-DEMANDADO

20217994498 - ZOLORZANO, LUCIANA YAMILA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 144/22



H20701621819

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ZOLORZANO SUSANA DEL VALLE Y ZOLORZANO LUCIANA YAMILA c/ DIP SEGUNDO ELISEO Y MEDINA FRANCO ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 144/22.-

En la ciudad de CONCEPCIÓN, a los 26 días del mes de julio de 2023 se hace constar que en los presentes autos, se llevo a cabo la Segunda Audiencia Oral, por ante la Sra. Juez Dra. Ivonne Heredia, Titular del Juzgado, y el Sr. Actuario Dr. Cristian A. Calderón Valdez, y la asistencia técnica de los Procuradores Carlos A. Gomez y Brandán Fabio, Encargados Judiciales, a traves de la plataforma ZOOM, compareciendo las siguientes personas: El letrado patrocinante de la parte actora el Dr. Di Sántolo Carlos y las actoras Zolorzano Susana y Zolorzano Luciana.-

Prestaron declaración los siguientes testigos:*Guzmán Rocío Macarena, DNI N° 42.122.414, Rumay Marta Lorena, DNI N° 30.539.398 y Medina Diego Ricardo, DNI N° 30.871.245.*

En este acto se proceden a la acumulación de las pruebas.-

La parte actora REALIZÓ el Alegato de bien probado.-

Se ordena practicar planilla Fiscal.-

La presente es SIN FIRMA OLÓGRAFA, dada la virtualidad del acto, agregándose una captura de pantalla de un momento del Acto, con lo que se dá por finalizado el mismo.- CACV.-

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.